

# RESOLUCIÓN CS Nº 440 / 17



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT 2017

Expediente Nº 19076/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 245/2017 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL III (3er año) – Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) – Sede Regional Orán, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de la Facultad, creada por Resolución CS Nº 510/16, Convenio Nº 1031/12-SPU/U.N.Sa., cargo ocupado interinamente por la Prof. Dora Mendoza.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 72 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 235/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16º Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL III (3er año) – Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) – Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Rubén Darío MAZA	Luis CARDÓN
Telmo Santiago MOYA GRONDONA	Fernando Florentín TILCA
Carlos Enrique HEMSY	Carlos Alberto CADENA
	Víctor Hugo SERRANO

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del concurso se imputará a la partida individual

Expte. Nº 19076/17.-

Pág. 1/2.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

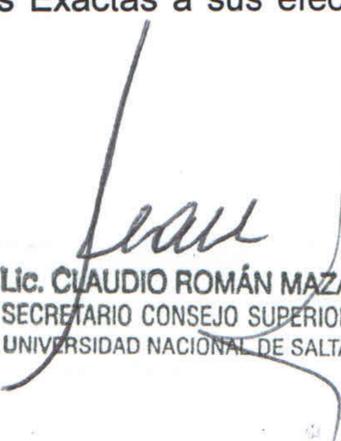
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

vacante de la planta de personal docente de la Facultad, creada por Resolución CS N° 510/16, Convenio N° 1031/12-SPU/U.N.Sa., cargo ocupado interinamente por la Prof. Dora Mendoza.

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA